

Expediente: 177/22

Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO

900000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO

900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO

900000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

20341867755 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H30800110657

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22.-

Monteros, 19 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 17/11/2025 realizada por el Dr. Miguel Hernando Cepeda:

I)- Agreguense los recaudos legales solicitados.

II)- Téngase presente lo aclarado, respecto a que no se revocan las representaciones ni los poderes otorgados a los profesionales que intervinieron con anterioridad en autos, ya que el Dr. Miguel Hernando Cepeda actúa en carácter de co-representante, manteniéndose vigentes los mandatos previos.

III)- Sin perjuicio de ello, a fin de evitar futuras nulidades y a fin de garantizar el derecho de defensa del actor, INTÍMESE al Dr. Cepeda para que en el plazo de ley manifieste en cuál de los domicilios procesales denunciados se harán las notificaciones; de lo contrario se las cursarán conforme lo establece el art. 14 del CPCyCT (*"Cuando el poder fuese otorgado a varias personas y actuasen conjuntamente, las notificaciones se harán a cualquiera de ellas y producirán efecto con relación a las demás"*). FDO. DRA MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZ P/T. -RSMDVA

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justicetucuman.gov.ar>.